24PES-359

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cómo se va a conjugar el borrador de ley foral por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, excluidos facultativos especialistas, otros facultativos sanitarios y diplomados sanitarios, con la futura carrera profesional para todo el personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos?

Especialmente se desea conocer cómo se conjugará dicha carrera con la previsión de la Dirección General de Función Pública de que la evaluación del desempeño forme parte de la carrera profesional.

Pamplona, a 26 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso